



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET ALTERNO PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL PODER JUDICIAL

SANTO DOMINGO, R.D.
Fecha de documento 21/06/2022
Versión 1.2



CONTENIDO

1.	NOMBRE DEL PROYECTO.....	2
2.	OBJETIVO DEL PROYECTO.....	2
3.	ANTECEDENTES	2
4.	SERVICIO REQUERIDO	4
5.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	4
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
7.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	5
8.	FORMA DE PAGO.....	5
9.	TIEMPO DE ENTREGA	5
10.	LUGAR DE ENTREGA.....	6



1. NOMBRE DEL PROYECTO

Renovación del Servicio de Internet Alterno para la Sede Principal del Poder Judicial

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Renovar el servicio de internet alternativo suministrado por el proveedor Wind Telecom en la Sede Principal del Poder Judicial, a los fines de garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios y operaciones de la Justicia.

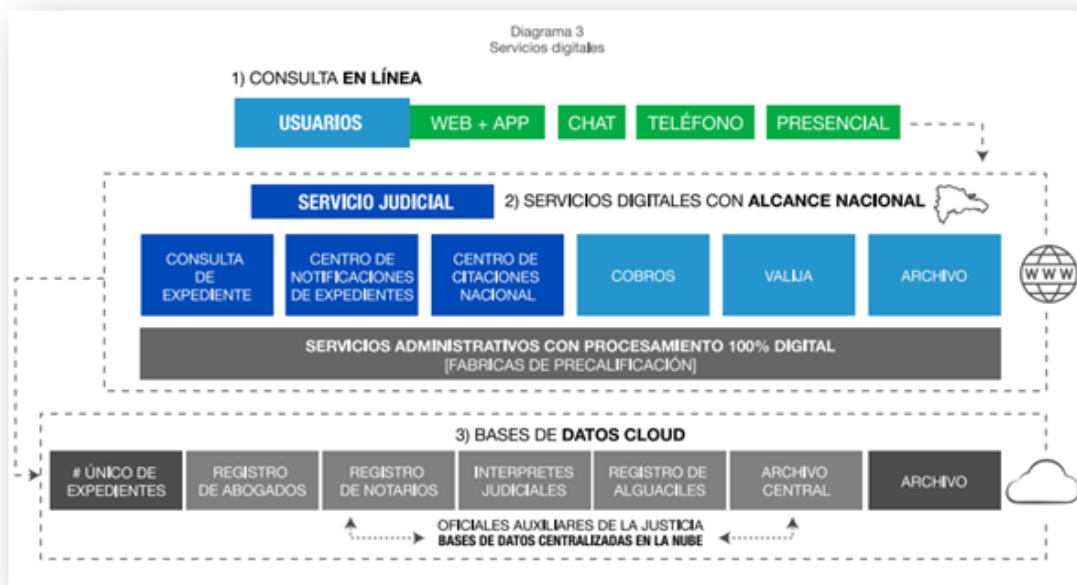
3. ANTECEDENTES

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

El Poder Judicial goza de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria otorgada por la Constitución y por la Ley Núm. 46-97 del 18 de febrero de 1997, modificada por la Ley Núm. 194-04 del 28 de julio de 2004. El presupuesto del Poder Judicial, en conjunto con el Ministerio Público, será de por lo menos un 4.10% de los ingresos internos incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y se distribuye de la manera siguiente: un 65% del 4.10 corresponderá a la Suprema Corte de Justicia y un 35% corresponderá al Ministerio Público. El Consejo del Poder Judicial, Según el Art. 2 de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, es el órgano constitucional de administración y disciplina del Poder Judicial de la República Dominicana. Para la gestión de la justicia, se tienen en grandes bloques las siguientes plataformas y herramientas tecnológicas (algunos no presentes o implementados parcialmente):

1. Ofimática
2. Sistemas de gestión de tribunales
3. Sistema de gestión de la Jurisdicción Inmobiliaria
4. Sistema de planificación de recursos empresariales (ERP)
5. Sistema de Gestión de los Procesos de negocios (BPM)
6. Sistema de Gestión de Contenido Empresarial (ECM)
7. Portales WEB
8. Oficinas virtuales

1



A raíz de la puesta en funcionamiento del Plan Visión Justicia 20/24, en el mes de enero del año 2020, inició el proyecto “Servicio Judicial (beta)” y la Pandemia del COVID19, se hace necesario integrar el trabajo remoto en las operaciones de la Justicia Dominicana. Por consiguiente, se han realizado esfuerzos para dotar a los empleados del Poder Judicial de las herramientas que permitan esta nueva forma de trabajo en miras de garantizar el avance de los procesos judiciales. En ese sentido, para soportar las operaciones y nuevas tecnologías integradas a la justicia es requerido que se disponga de un enlace alternativo que permita la

¹ <https://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/diaPoderJudicial/PlanEstrategico20-20.pdf>



continuidad de las operaciones en caso de que en enlace principal falle, en la Sede del Consejo del Poder Judicial.

Basado en este análisis, fue realizada la solicitud mediante el proceso de compra para la adquisición de “Servicio Enlace Alterno de Internet para la Sede Principal del Poder Judicial” de referencia **CSM-2021-106**, este servicio fue contratado para garantizar la redundancia y aumento de la capacidad de los servicios de internet, por un periodo de doce (12) meses y con la necesidad de renovarse de forma administrativa.

Este servicio es de vital importancia para las operaciones del Poder Judicial ya que el mismo es un servicio de internet alternativo fijo, que debe de ser renovado automáticamente cada doce (12) meses, como una carga fija.

4. SERVICIO REQUERIDO

ENLACE ALTERNO DE INTERNET PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL PODER JUDICIAL	
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD
Renovación del Servicio de Internet Alterno para la Sede Principal del Poder Judicial.	1 solución

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIOS DE CONECTIVIDAD	
Req.	Especificaciones Técnicas
A.1	Plan de servicios de conectividad para sede judicial
A.2	Deben presentar un acuerdo de nivel de servicio (SLA) de 24*7
A.3	Debe ser basado en tecnologías de telecomunicaciones de fibra óptica bajo tecnología GPON.



A continuación, matriz de enlace de internet solicitado:

#	SEDE JUDICIAL	TECNOLOGÍA	CAPACIDAD (MBs)
1	Edif. Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial	FIBRA GPON	200/50

---Fin de cuadro - listado de servicios y sedes---

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE**, utilizando un formato similar al siguiente cuadro:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Equipos y accesorios tecnológicos	1	Especificaciones técnicas	Cumple/ No Cumple
		2	Garantía	Cumple/ No Cumple

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El servicio requerido será adjudicado a un único oferente que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en este proceso.

8. FORMA DE PAGO

- a) Renta mensual de servicios de conectividad por doce (12) meses, validado por una certificación técnica de recepción por parte de la Dirección de Tecnología.

9. TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de entrega del servicio requerido debe efectuarse de forma inmediata a partir de la recepción de la Orden de Compra.



10. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes debe ser realizada en el Edificio principal del Poder Judicial, ubicado en la calle Avenida Enrique Jimenez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, D.N.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial. Este documento sustituye toda versión anterior.

Elaborado por:

Ricy Bido
Gerente de Sistemas TIC

Leonel Santos
Coordinador de Redes y Comunicaciones

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director TIC